



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

COMUNICADO 1733

BUSCA DIPUTADO DIEGO ARREGUI FORTALECER POLÍTICAS DE SALUD MENTAL DIGITAL

- **Llama a la Secretaría de Educación estatal a reconocer y atender la salud mental digital de niñas, niños y adolescentes**

Mexicali, B.C., viernes 20 de febrero de 2026.- El diputado Diego Lara Arregui presentó ante el Pleno del Congreso del Estado una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la titular de la Secretaría de Educación de Baja California, Irma Martínez Manríquez, a impulsar estrategias de uso responsable de tecnologías digitales y fortalecer las políticas públicas en materia de salud mental digital en el ámbito educativo.

La propuesta aprobada por el Pleno del Congreso, plantea que la Secretaría de Educación, en coordinación con la Secretaría de Salud y demás autoridades competentes, consolide acciones preventivas y de acompañamiento frente a los riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.

Señaló que “en el contexto actual caracterizado por la presencia constante de redes sociales, tanto en la vida cotidiana como en la vida escolar, resulta indispensable incorporar enfoques preventivos que atiendan los riesgos psicoemocionales derivados del uso inadecuado o excesivo de las tecnologías de la información”.

El legislador argumentó que el derecho a la educación, reconocido en el artículo 3° constitucional, no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que debe garantizar el desarrollo integral del alumnado, incluyendo su bienestar emocional, social y ético, en espacios seguros e incluyentes.

“También presenté una iniciativa de reforma orientada a reconocer y atender la salud mental digital, particularmente de niñas, niños y adolescentes, como el conjunto de condiciones que permiten el bienestar emocional en espacios virtuales, así como la prevención de afectaciones derivadas del uso inadecuado, excesivo o riesgoso de estas herramientas”, indicó.

El diputado destacó que ignorar el impacto del entorno digital en la autoestima, la socialización y la capacidad de concentración de las y los alumnos implica dejar de atender uno de los factores que hoy inciden con mayor fuerza en su desempeño escolar y estabilidad emocional.

Por lo que se exhortó a la Secretaría de Educación del Estado para que, en coordinación interinstitucional, fortalezca el diseño, implementación y consolidación de políticas públicas en materia de salud mental digital, con el objetivo de establecer una relación equilibrada, segura y consciente con la tecnología, potenciando sus beneficios sin comprometer la salud física, mental o social.